



Montevideo, 29 de diciembre de 2020.

**R. de D. N°369/2020**

**Acta 1110**

EE2020-67-001-001231

**VISTO:** Las resultancias de la Licitación Pública N° 6/2016, cuyo objeto es el “*Servicio de higiene ambiental y limpieza para locales de la Administración Nacional de Correos*”, que fuera aprobada por la R.de D. N° 259/2016, de fecha 24 de agosto de 2016.

**RESULTANDO:** Que el ítem 1 de dicha licitación, correspondiente al servicio de limpieza de Casa Central de esta Administración, fue adjudicado a la empresa Jordam S.R.L. (Clean In), según R. de D. N° 184/2017, de fecha 27 de abril de 2017.

**CONSIDERANDO:** **I)** Que el artículo 74 del TOCAF permite disminuir las prestaciones objeto de contrato según las condiciones y porcentajes allí establecidos. **II)** Que en aplicación de lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF y el literal f) de la cláusula N° 4.4 del Pliego de Condiciones Particulares de la Licitación Pública N° 6/2016, la ANC se encuentra habilitada para proceder a la disminución de hasta un 10% del objeto adjudicado. **III)** Que la licitación de referencia establecía una carga horaria para el ítem 1, correspondiente a la limpieza Casa Central, de 556 horas semanales. **IV)** Que atendiendo a las necesidades operativas de servicio actuales y a razones presupuestales y financieras, existe interés de la Administración en proceder a la disminución del objeto de la Licitación Pública N° 6/2016, correspondiente a la limpieza de Casa Central (ítem 1). **V)** Que se confeccionó informe por parte de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de fecha 22 de diciembre, sugiriendo la reducción de las horas semanales de la carga horaria inicialmente establecida, del servicio de limpieza de Casa Central, cuya implementación quedará a cargo de la Intendencia de la ANC (Infraestructura Edilicia).



**ATENCIÓN:** A lo dispuesto por el art. 5° de la Carta Orgánica aprobada por el art. 747 de la Ley 16.736 del 05/01/1996, en la redacción dada por el art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012.

**EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS**

**RESUELVE:**

- 1) Disminuir el ítem 1 de la Licitación Pública N° 6/2016, cuyo objeto es el “*Servicio de higiene ambiental y limpieza para locales de la Administración Nacional de Correos*”, al amparo de lo dispuesto en el artículo 74 del TOCAF, procediendo a la reducción de 55 horas semanales de la carga horaria inicialmente establecida en las bases de la licitación, correspondientes a la limpieza de Casa Central adjudicadas a la empresa Jordam S.R.L. (Clean In).
- 2) Pase a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas para su conocimiento.
- 3) Cumplido, siga a la División Recursos Materiales y Suministros - Sección Licitaciones y Contratos, a sus efectos.

**CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE  
PRESIDENTE**

**CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA  
SECRETARIO GENERAL**